

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

3624 *Orden AUC/116/2023, de 3 de febrero, por la que se dispone el cese de doña Rebeca Chantal Guinea Stal como Directora del Gabinete de la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno y, siguiendo el procedimiento en él establecido, he dispuesto el cese de doña Rebeca Chantal Guinea Stal como Directora del Gabinete de la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, con efectos del día 24 de diciembre de 2022.

Madrid, 3 de febrero de 2023.–El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares Bueno.